



EXP-UNC: 0050947/2018  
Córdoba,

Visto:

10 OCT 2018

El certificado del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos mediante el cual se otorga licencia con cargo al Cap. VII – Art. 46 inc. d) del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente de las Universidades Nacionales, a la Profesora **SEVERI, NORMA BEATRIZ** (Legajo N° 33.896), en veinte (20) horas cátedra Nivel Secundario (Código 229), y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

La disponibilidad de ocho (8) horas cátedras del profesor **LEYBA, ROBERTO ALEJANDRO**, (Legajo N° 18.467), para cubrir parcialmente las horas de Historia III.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión creada según lo establecido por la Ordenanza N° 2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

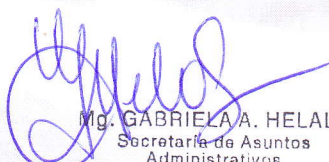
Art.1º.- Designar con carácter de suplentes, a los docentes en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan más adelante, desde el 01/10/2018 hasta el 29/11/2018:

- **LÓPEZ, GUILLERMO** (Legajo N° 30.405), en cuatro (4) horas cátedra de Historia III.
- **FLORES, SANTIAGO** (Legajo N° 40.474), en cuatro (4) horas cátedra de Historia V.
- **FERRINO, GABRIELA ELIZABETH** (Legajo N° 38.535), en cuatro (4) horas cátedra de Historia III.

Art. 2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art. 3º.- Los profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art. 4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

  
Mg. GABRIELA A. HELALE  
Secretaría de Asuntos  
Administrativos  
Colegio Nacional de Monserrat  
UNC



  
Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

478-18.-